

26 AGO 2019

**AL SEÑOR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
SU DESPACHO**

Me dirijo a Ud. en los términos de la Disposición N° 014/2019 de la Contaduría General de la Provincia de Neuquén, que dispone lo siguiente:

"Artículo 1º: IMPLÉMENTESE a partir Agosto de 2019 en forma gradual y progresiva la generación del expediente electrónico, para los siguientes procedimientos:

- a) De Rendición de Haberes aprobado bajo Título I, Capítulo VII artículo 2º del compendio normativo aprobado por Disposición 40/17 de la Contaduría General de la Provincia.
- b) Recupero voluntario – Liquidación en exceso de Haberes y Judiciales aprobado bajo Título I, Capítulo VII artículo 2º del Compendio normativo aprobado por Disposición 40/17 y Disposición 04/18 de la Contaduría General de la Provincia.

Artículo 2º: APRUÉBESE el cronograma de implementación de los diferentes Servicios Administrativos Financieros, que como Anexo I forma parte de la presente Disposición. La Contaduría podrá modificar el cronograma de acuerdo a las necesidades técnicas de los servicios administrativos."

Ante cualquier duda o inconveniente en la interpretación de esta norma, comunicarse con el teléfono **4495389/5387** de esta Contaduría General.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.-



Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

29-08-2019-  
Circular N°6. → Notificación Dispo. 14/2019-

PROVINCIA DEL NEUQUEN  
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DISPOSICIÓN N° **14** /19  
NEUQUEN, 20 AGO 2019

**ANEXO I**

Agosto 2019	04E	Ministerio de Economía e Infraestructura	Diego Orsando ✓
	04F	Subsecretaría de Obras Públicas	✓ ✓ ✓
	13JG	Ministerio de Jefatura de Gabinete	Sergio Maximiliano Waud ✓
	02JB	Secretaría de Modernización de la Gestión Pública	Nora Corina Hermosilla ✓
Octubre 2019	08WF	Ministerio de Energía y Recursos Naturales	Silvana Luna ✓
	01AS	Secretaría General	Patricia Torcoatic ✓
	09HE	Ministerio de Educación	Gabriela Nélida Hirsch ✓
	01AD	Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo	Daniel E. Dalla Vitta ✓
Noviembre 2019	20CD	Ministerio de Ciudadanía	Adriana Albano ✓
	02GS	Ministerio de Gobierno	Sebastian Quirra ✓
	12OO	Ministerio de de las Culturas	Gonzalo Lerio ✓
	15MT	Ministerio de de Turismo	Archie M. Lester ✓
Febrero 2020	05MP	Ministerio Producción e Industria	Andrés Sando ✓
	14NJ	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Juventud	Pablo Delpido ✓
	03D	Policía de la Provincia	Manuel Eduardo Gomez ✓
	07K	Tribunal de Cuentas	Maria Sol Corrasco ✓
	10L	Ministerio de Salud	Emiliano Ontivero ✓
Marzo 2020	01GL	Secretaría del Interior y Gobiernos Locales	Mirka Vilasvil ✓
	16SS	Ministerio de Deporte	Maria Alejandra Fuentes ✓
	01TA	Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente	Nahuel Antrillo ✓
	01EP	Unidad Ejecutora Provincial Decreto N° 274/13	✓ ✓
	03RP	Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad	Fabian R. Diano ✓
	03PP	Subsecretaría de Desarrollo Social y de Familia	Carlos Buzzi ✓
	3000	Pensiones por Vejez e Invalidez	✓ ✓ ✓



*Esther F. Ruiz*  
Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA